

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial

Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10° 2', 50" O de San Fernando

Longitude: 16°, 15', 20" O de Paris

Viernes 22 Agosto 1890

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts.

Península española . . . trimestre 7 id.
semestre 13 id.
un año 25 id.
Antillas y Extranjero . . . un año 32 id.
Felipinas . . . un año 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.

Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez. Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro 767.81.
Termómetro a la sombra 27.5.
Humedad relativa 53.4.
Viento N. N. E.
Fuerza del viento 2.
Lluvia 0.0.
Cielo; parte cubierta 1 décimas.
Temperatura máxima de ayer 26.8.
Id. mínima de anoche 18.6.
Estado del mar Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 9.7.

CAMBIOS CORRIENTES

Agosto, 22

España, 8 div. a 0.15 p. Dinero.
Londres, vista, ptas. 26.70 por L. Papel.
— 8 div. » 26.68 » »
— 60 div. » 26.50 » »
— 90 div. » 26.42 » »
Paris, vista, a 5.60 p. » »
— 8 div. a 5.50 » »
Oro, de 1.75 a 8.00 p. premio.
Descuento: { En el Banco, a 4 p. anual.
En la Plaza, de 6 a 8 p. anual.

SECCION RELIGIOSA

Agosto, 22

Santo de hoy.—S. Atanasio.
Santo de mañana.—S. Quirico.

El billete de 1.000 francos (98)

POR

A. MATTHEY

Si no es culpable, como espero, antes de que vengan los agentes de la policía encargados de prenderle, tendrá acaso tiempo de preparar las pruebas de su inocencia, acreditando, por ejemplo, que no estuvo en el Havre el día en que se cometió el crimen. Si desgraciadamente, por el contrario, no puede justificarse por una coartada... podrá al menos huir... ocultarse... qué sé yo.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!... ¡Esto es horrible!—dijo sollozando Noemia.—¿Qué hacer?... Jamás me atrevería a decirselo a mi padre... Solo mi marido podría... Es preciso ir inmediatamente a la oficina a decirle que tengo que hablarle enseguida... ¡Si pudiera ir yo misma!... pero no tengo fuerzas.

—Haré que vayan a buscar a M. Melvil... ¡Pobre señora! ¡Si supierais cuánta parte tomó en vuestra pena!

—¡Gracias, gracias, Paulina!—dijo la joven con voz ahogada... No perdais tiem-

REGISTRO CIVIL

Agosto, 21

NACIMIENTOS | Varones 1
| Hembras 2
| Total 3

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Ninguna.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Francisco Miera, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.— Rondas.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Díaz Moreno.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8, a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1517. Muee el Cardenal Jiménez de Cisneros.
1789. Proclamase en esta capital al rey Don Carlos IV.
1800. Nace el Rev. Dr. Pusey.
1847. Se proclama el gobierno federal en Méjico.
1849. Venecia se somete a los austriacos

Sección Mercantil

MOVIMIENTO COMERCIAL

Manifiestos de entrada

Agosto, 14.—Vapor inglés «Reading» de Cardiff: 2 172.000 kilogramos de cabón mineral; a Hamilton y C.^a

Agosto, 18.—Vapor francés «Paraguay» del Havre:

3 cajas hierro, 1 caja quincalla, 1 caja amoniaco y 1 barrica vino; a Hamilton y C.^a
3 cajas mercería, a The Lion trading Company

po... enviad pronto a cualquiera... y que tome un carruaje.

—Sí, señora,—respondió Paulina al salir.

Durante todo el tiempo que la doncella estuvo presente, habia hecho Noemia esfuerzos sobrehumanos para contenerse; pero tan luego como se vió sola, dió rienda suelta a su dolor y corrió de sus ojos un torrente de lágrimas.

Pasada aquella explosión de sentimiento, se sintió desfallecer, perdió el sentido y se desplomó sobre el pavimento.

XVIII.

La confesión del marido.

Cuando llegó Mario, estaba todavía desmayada.

Al verla tendida en tierra dió un grito, figurándose que estaba muerta.

Seguro de que respiraba aún, la levantó en sus brazos y la colocó sobre el sofá, donde, reanimada por los besos de su marido, no tardó en recobrar el conocimiento y abrir los ojos.

—¡Oh! ¡Dios mío!—exclamó Mario— ¡qué miedo me has dado! Querida mía... amadísima Noemia... estás mejor, ¿no es verdad?

—Sí... me puse mala—dijo ella con voz

7 cajas perfumería, a E. Pérez Soto.
3 cajas drogas, a E. Rodríguez Núñez.
3 cajas mercerías F. Delgado.
22 cajas champagne; 2 cajas cerveza y 3 cajas conservas; a Hardisson hermanos
8 cajas mercería, 7 cajas quincalla. 4 cajas drogas, 4 cajas perfumería, 1 caja estaño y 1 piano; a varios señores.

Manifiestos de salida

Agosto, 12.—Vapor inglés «Kinsembo» para Liverpool:

22 racimos plátanos; por varios señores.

Agosto, 14.—Vapor inglés «Rimutaka» para Londres:

9 sacos cochinilla, por Ghirlanda hermanos.

17 cajas cebollas, por G. A. Büchle.

Agosto, 14.—Vapor correo español «América» para Cadiz:

1 caja vino, 1 caja tabaco y 2 cajas cerveza; por varios señores.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 21--5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE

Confirmada la noticia de la reconciliación política de los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Se está preparando una combinación de gobernadores civiles.

El Gobierno tiene en estudio un proyecto de amnistia por delitos políticos.

El Banco de Londres ha elevado a cuatro su descuento.

Hay temores de que se reproduzcan los trastornos en Buenos Aires.

BOLSA:

Renta perpétua 4 p. interior. a 77'55.

Id. 4 p. exterior, a 80'25.
Acciones del Banco de España, a 405'50.

FABRA

fatigada;—¡pero ya se pasó... ya estás aquí!...

Y dejando caer la cabeza sobre el pecho de su marido, volvió a dar vado a sus lágrimas.

—Por favor, Noemia, ¿qué tienes? ¿qué ha pasado?

—Vas a saberlo... ¡es espantoso!

Y con entrecortado acento le dió cuenta de lo que Paulina acababa de contarle. A medida que iba hablando, crecía la ansiedad de Mario.

—¿No dices nada?... ¡No protestas contra esa acusación infame!—exclamó la esposa interrumpiéndose de pronto.—¿Te atreverías tal vez a creer?...

Y viendo que Mario seguía silencioso y con la cabeza caída, continuó:

—¡No me respondes!... Tus ojos se apartan de los míos... ¡Dime, por favor, que no crees a mi padre culpable!... Tú le conoces... sabes cuánto me quiere... Considerarlo sospechoso de un crimen... a él, tan bueno, tan humano, es una insensatez, ¿no es verdad?... Yo sería hija de un... ¡Oh! ¡no! ¡no! ¡no es posible!... Pero, ¡dime algo, por favor... habla... ¿O quieres que me vuelva loca?

Y al pronunciar estas frases, Noemia, levantó con un brusco movimiento la

Madrid, 21--12 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ha sido nombrado Delegado de vigilancia en Las Palmas, en reemplazo de D. Ferrerol Aguilar, el Sr. D. Emilio Miranda, ex-secretario de Gobierno civil.

El cólera toma incremento.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Alcaldía

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Ildefonso Cruz Rodríguez, Alcalde constitucional de esta Capital.

Hago saber: Que hallándose confeccionada la relación de los contribuyentes por el arbitrio de rólulos y muestras, respectivo al actual año económico de 1890-91, queda dicho documento de manifiesto en la Secretaría de la Corporación por el término de quince días a fin de que durante este plazo puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Agosto de 1890.—Ildefonso Cruz Rodríguez.

Don Ildefonso Cruz Rodríguez, Alcalde constitucional de esta Capital.

Hago saber: Que estando formada la relación de las personas sujetas al pago del arbitrio municipal sobre alcantarillado, respectivo al año económico actual de 1890 a 91, queda dicho documento de manifiesto en la Secretaría de la Corporación por el término de quince días, a fin de que puedan hacerse durante este plazo, las reclamaciones oportunas.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Agosto de 1890.—Ildefonso Cruz Rodríguez.

Comisión provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 12

La presidió el Sr. Pineda y asistieron los vocales Sres. Casabuena, Velázquez, Poggio, Alfonso González y La Rosa.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Amonestar a los Ayuntamientos de San Lorenzo, San Andrés y Saucos, Tede, San Mateo y Tijarafe, para que a

cabeza de su marido, y mirándole a los ojos con fijeza calenturienta, escudriñaba la mirada de Mario.

De pronto, cual si hubiese recibido una puñalada en medio del corazón, dió un grito desgarrador y cayó en los brazos de su esposo.

Pero recobrando al punto su energía, dijo con lúgubre acento:

—¡Le crees culpable!
—Sí—contestó él haciendo un esfuerzo.
—¡Oh! ¡Dios mío!... ¡El lo cree!

Y con un rápido movimiento se desasíó de los brazos de su marido.

Mario se quedó inmóvil, como si le hubiesen clavado al pavimento; estaba espantosamente pálido, y sin saber qué hacer ni qué decir.

Aprovechando un momento en que el acceso de dolor de Noemia se calmaba un tanto, merced a las lágrimas, se acercó a ella, la hizo sentar a su lado y le dijo:

—Amada mía... adorada Noemia... Ha sonado una hora fatal para nosotros... ¡Ay de mí! quisiera creer en la inocencia de tu padre, pero no puedo.

—¡Qué no puedes! ¡Oh, Mario! eso es indigno—exclamó Noemia en un arranque de dolor mezclado de cólera.

—Oyáme, esposa querida. Es ya pre-

vuelta de correo, sin excusa ni pretexto de ningún género, cumplimenten el servicio del reemplazo de 1890, que se les tiene exigido.

Decretar el apremio contra la mitad de los bienes y rentas del Ayuntamiento de Icod, hasta cubrir el total débito que le resulta por contingente de la Provincia.

Prevenir al Ayuntamiento de Mazo remita á ser reconocido al mozo del reemplazo de 1888 Fernando Cabrera León, y á los del de 1889, Pedro Ortega Yanes y Antonio Blanco Alamo; y envíe las filaciones de José M.^a Cordobés Yanes y José M.^a Fernández Santos.

Amonestar al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, para que á vuelta de correo cumplimenten los particulares 2.^o, 3.^o, 4.^o, 6.^o y 7.^o del oficio que se le pasó, relativo al servicio del reemplazo actual.

Prevenir al Ayuntamiento de Tacoronte que á la mayor brevedad ponga al corriente el servicio de balances y cuentas trimestrales del año económico de 1889-90.

Remitir al Gobernador de la Provincia el balance de las operaciones de contabilidad de la Diputación, realizadas hasta 31 de Julio último, para su remisión á la Dirección general de Administración local.

Declarar inútil al mozo de Las Palmas y reemplazo del año actual, Andrés Ojeda Lemes.

Citar médico civil para dirimir la discordia entre los facultativos que reconocieron al mozo de la Laguna y reemplazo de 1889, Nicasio de la Rosa.

Pasar á informe de la sección de reemplazos dos cuentas de los honorarios devengados por el médico D. Luis Dugour en los reconocimientos de mozos ante la Comisión y en la Caja de Recluta.

Contestar al Alcalde de Las Palmas que no existe sitio en el Depósito de dementes de esta Capital para albergar á ninguno otro alienado.

Contestar al Gobernador civil que en el día de ayer fueron libradas para las atenciones del Correccional de Las Palmas, 310 pesetas por material y 229'16 por personal; y que en cuanto lo permita el estado de los fondos provinciales se librarán nuevas sumas con destino al referido Establecimiento.

Que por Contaduría se expidan los datos que solicita el Juzgado de 1.^a instancia de este Partido, relativos á la causa que se sigue en aquel Juzgado por malversación de caudales públicos atribuida al Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera, contra D. José Dávila.

Declarar responsables á los actuales concejales del Ayuntamiento de Barvento por la suma de pesetas 604'74 que adeuda al contingente provincial atrasado hasta el año económico de 1887-88 inclusive.

Idem á los del Ayuntamiento de Breña-baja, por pesetas 117'83, que adeuda por igual tiempo y concepto.

Idem á los del Ayuntamiento de Fuencahiente por pesetas 238'01.

Idem á los del Ayuntamiento de Garafia, por pesetas 2,406'20.

Idem á los del Ayuntamiento de Los Llanos por pesetas 26,251'52.

Idem á los del Ayuntamiento de Mazo, por pesetas 1,790'59.

Idem á los del Ayuntamiento de Puntagorda, por pesetas 235'23.

ciso que lo sepas todo; es preciso que hoy te revele la horrible verdad, que hubiera querido ignorases siempre. ¿Tendrás valor y fuerzas para oírme hasta el fin?

—Los tendré, puedes estar seguro... Después de haberme dicho que creías que mi padre pudiera ser asesino, nada puedo oír más espantoso...

—Escúchame, Noemia... En el mes de octubre último, cuando solamente nos habíamos hablado una vez y ya nos amábamos, cuando ya se habían unido nuestras almas en uno de esos besos místicos de fuego y de luz que se dan los ojos, recordaras que desaparecí súbitamente. Durante quince días me buscaste en vano y esperaste en los sitios donde, diariamente y por tácito acuerdo, habíamos contraído la dulce costumbre de vernos.

Creíste entonces, según tú misma me has dicho, que, inconstante y frívolo, te había sacrificado á mis antiguos placeres, cansado de aquellas citas platónicas, de aquellos juegos infantiles de ojos, de aquella novela de amor apenas bosquejada, cuyos triviales incidentes se repetían con fastidiosa monotonía y que, sin conducir á ningún resultado positivo, ofrecía un eterno «se continuará».

A los pocos días de nuestro casamiento,

Idem á los de Santa Cruz de la Palma, por pesetas 3,004'89.

Idem á los del Ayuntamiento de Tijarafe, por pesetas 5,572'94.

Quedar enterado de un oficio del Secretario de la Diputación D. Carlos Pizarroso, en que manifiesta que á consecuencia de la enfermedad reinante en la Península y en su deseo de cooperar en los trabajos de la formación del censo electoral y demás operaciones en que debe intervenir la Junta provincial del ramo, ha desistido por ahora de su proyectado viaje, y no segará haciendo uso de la licencia que para ello se le había concedido.

Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de Puerto Natal, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Dane*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres; cargó frutos de Tenerife y salió para Southampton, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Anoche llegó, de Loanda y escalas, el vapor inglés *Benguela*. Cargó frutos; tomó correspondencia y salió para Funchal y Liverpool, despachado por los mismos señores.

Esta mañana entró, procedente de Buenos Aires y escalas, el vapor alemán *Koln*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Vigo, Amberes y Bremen, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

También llegó hoy, de Liverpool, el vapor inglés *Clan Murray*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los mismos señores.

De paso para el Cabo llegará de hoy á mañana á este puerto el vapor inglés *Maoiri*, de la *Shaw Savill and Albion Company*.

Ha llegado á esta Capital y tomado posesión de su destino, Mr. Sarrazin, nuevo Canciller del Consulado de Francia en estas islas, que servía ultimamente en el de Pernambuco.

Le acompaña su señora esposa.

A la consulta elevada á la superioridad por la Comandancia de Marina de Barcelona respecto á ciertas aclaraciones de algunos artículos de la nueva ley sobre capitanes y pilotos de la marina mercante, ha contestado el ministro del ramo que para cambiar los antiguos nombramientos por los nuevos deben únicamente los interesados presentar en las Comandancias copia legalizada de sus nombramientos, cuidando dichas dependencias de tramitar el cange de primeros, segundos y terceros pilotos por los de capitanes de la marina mercante, pilotos y alumnos, respectivamente.

Como medida de precaución, á causa del cólera, ha dispuesto el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra que se suspenda la apertura del curso en la Academia general militar, hasta nueva orden, según telegrama, fecha 19 del corriente, recibido en esta Capitanía General.

me pediste esplicaciones de aquella ausencia que te chocaba tanto, y como no podía expresarte los verdaderos motivos, tuve que inventar otros. Mentí: ahora sabrás por qué.

Noemia, palpitante de emoción, con el corazón oprimido y crispadas las manos, escuchaba á su esposo sin interrumpirle y devorando sus palabras.

Mario continuó:

Los verdaderos motivos fueron estos: salí de París porque era pobre, y habiendo disipado los restos de mi modesto patrimonio, me encontraba sin ocupación y sin recursos. Sabía que eras rica, conocía la elevada posición de tu padre, y no me era lícito alzar hasta tí mis ojos. Tomé, pues, el partido de alejarme de tí y embarcarme para América, con la insensata esperanza de hacer allí rápida fortuna y regresar en seguida á Francia para pedir tu mano; porque contaba con informarte de mis proyectos y me lisonjaba de ser amado lo bastante para que consintieses en aprobarlos y esperar mi vuelta...

—No sé si estoy soñando,—dijo Noemia,—pero no comprendo absolutamente nada de esa historia que me estás refiriendo... ¿Cómo, siendo tan pobre, antes de tu salida de París, pudiste volver tan rico

El D. Emilio Miranda nombrado Delegado de Vigilancia para Las Palmas en sustitución del Sr. D. Ferreol Aguilar, fué Secretario del Gobierno civil de esta provincia el año 1874, desde el 1.^o de Marzo, que tomó posesión, hasta el 5 de Junio del mismo año 1874, que recibió la cesantía.

Copiamos de un colega de Las Palmas: «En el día de ayer encalló en las playas de Juan Grande, al Sur de esta isla, un vapor inglés cuyo nombre desconocemos.

Hasta el presente se ignoran los detalles del siniestro.»

Según anoche se nos aseguró, con referencia á noticias de Canaria, se logró poner á flote y salvar el referido vapor.

El día 8 del mes pasado se vió en Genova ante la sala tercera de aquel tribunal la causa promovida por la sociedad *La Veloce* contra la Compañía *Trasatlántica*, propietaria del vapor *Salvador*, por la embestida con el vapor *Matteo Bruzzo* en aguas de Porto Maurizio, la noche del 3 de septiembre de 1888. *La Veloce* estuvo representada por los abogados Caveri y Orsini y la *Trasatlántica* por los letrados Fontana y Grillo. La primera pide á la otra por indemnización 410,000 liras y ésta á aquélla 40,000.

Nuestro estimado colega *El Valle de Orotava*, se lamenta de que en algunos departamentos interiores del Gran Hotel del *Balcón* se hayan variado los planos de ornamentación y decorado por razones de economía mal entendida.

Algo hemos oído hablar nosotros también de esto, pero según se nos ha informado, la variación introducida consiste solamente en unos huecos que no figuran en el proyecto y que se han creído necesarios en el gran comedor; y aunque por esta causa sea preciso modificar el decorado, se hará ajustándose, en lo posible, á los planos.

Por las conveniencias del servicio se sacrificará algo la armonía del conjunto ideado por el arquitecto, pero no será grande la economía y se ganará en comodidad.

De todos modos, y aunque aquí nos creemos siempre todos autorizados para enmendar la plana á quien tiene la obligación de saber lo que propone y ejecuta, bueno será que en una obra de la importancia del Gran Hotel, se piense mucho, antes de realizarla, cualquier modificación que pueda resultar un sacrilegio.

Al medio día de hoy hubo un principio de incendio en la casa núm. 27 de la calle de Ferrer, siendo sofocado á los pocos momentos por los vecinos.

Ya está de nuevo paralizada por completo la obra del edificio destinado á depósito de bombas de incendio, que el Excmo. Ayuntamiento tiene en construcción en la calle del Adelantado.

Dice *El Conservador*, de Las Palmas:

«Si como se dice, el semblante es el espejo donde se dibujan los distintos sentimientos que agitan nuestra alma, el que en estos últimos días han presentado los diputados provinciales que regresaron de

dos semanas después? Porque supongo que en quince días no tuviste tiempo de ir á América y ganar allí millones...

—Te ruego que tengas paciencia... Voy á explicartelo todo; déjame continuar.

—¡Oh! Dios mío!—murmuró Noemia alzando los brazos al cielo con ademán de desesperación.

—Salí, pues, de París con un centenar de francos y pasé al Havre, desde donde escribí á todos los amigos de mi familia pidiéndoles me auxiliasen con algún dinero que me permitiese pagar el pasaje á América. Ninguno me contestó.

Abandonado de todos, condenado á la más espantosa miseria, poseído de la más honda desesperación, estaba resuelto á poner fin á mi vida, cuando la casualidad me hizo trabar conocimiento, en el hotel donde me hallaba hospedado, con un joven que acaba de llegar de la isla Guadalupe.

Tuve la suerte de serle simpático desde el primer momento; y adivinando la triste situación en que me encontraba, me obligó por el modo cariñoso con que se interesó por mí desde luego, á confiarle una parte de mi historia. Y en un arranque de generosidad que jamás olvidaré, abriéndome su bolsillo y su corazón, me

Sta. Cruz después de elegir tres compañeros que han de formar parte de la Comisión provincial del censo, refleja un poco de descontento y un mucho de contrariedad.

Ya investigaremos la causa de este fenómeno.»

La prensa de Granada se lamenta de la gran cantidad de pesetas falsas que circulan en aquella ciudad. Dice que están perfectamente acuñadas y solo se diferencian de las legítimas por el peso.

Ha fallecido en Agaete, la Sra. D.^a Antonia Martín Pino, madre del Director de nuestro estimado colega el *Boletín Avisador*, D. Juan Rodríguez, á quien enviamos nuestro pésame.

Según nos dicen de la Laguna, hace días que se suspendieron las obras del adoquinado de la calle de la Carrera, por falta de recursos.

Lástima grande sería que no pudiera concluirse una obra tan conveniente y necesaria, sobre todo siendo ya poco lo que falta para dejarla terminada.

El obispo de Málaga ha dirigido á sus feligreses una circular recomendándoles que los que se unen civilmente en matrimonio deben hacer ante el juez municipal previa abjuración de la fé católica, toda vez que el matrimonio civil no puede constituir un sacramento.

La cuestión de que en estos últimos días se ha ocupado la prensa, ocurrida en la sacristía de una de nuestras iglesias, y que, según parece, no ha tenido la importancia que se le atribuye, nos dicen que ha dado origen á un proceso, expediente, ó lo que sea.

Siempre que no haya en él quien sea juez y parte y que no sufra mayor quebranto la salud de algún enfermo, bueno es que se ponga en claro lo ocurrido y que se dé la razón á quien la tenga.

La Asociación de Trabajadores de Las Palmas ha celebrado una manifestación pública, con objeto de interesar á las Autoridades para que tomen medidas enérgicas y justas encaminadas á preservarlas de la epidemia cólica.

Todo eso está muy bien y es muy laudable; pero ya hemos dicho que contra el vicio de pedir tiene el Gobierno la virtud de no dar.

Benjamin Darling, el primer inventor del revólver, cuya fabricación ha hecho ricos á tantos, ha muerto recientemente en un asilo de pobres en Rode Island (Estados Unidos.)

El trabajo de las mujeres

El doctor Proust, profesor de Higiene en la Facultad de Medicina de París, ha presentado á la Academia de Ciencias Morales y Políticas de aquella capital una memoria de gran actualidad acerca del trabajo de las mujeres desde el punto de vista higiénico.

La cuestión del trabajo de las mujeres durante la noche—dice—preocupa en gran manera á los poderes públicos.

propuso que le acompañase á París, adonde se dirigía, prometiéndome poner á mi disposición todos los medios para crear una posición.

Acepté, esperanzado de que, bajo los auspicios de aquel amigo rico y con valimiento que me dispensaba su protección, podía sin temor volver á emprender la lucha por la vida.

El horizonte, tan negro para mí el día antes, se iluminaba de repente; un brillo ante porvenir se ofrecía á mi vista; todos mis sueños, todas mis esperanzas fracasadas tomaban forma corpórea en mi imaginación y ya me parecía ver as realizadas. Y además, pensaba en la mujer querida, que después de haber desesperado de volver á verla, la encontraría otra vez y podría seguir amándola.

Nuestro viaje estaba fijado para aquel mismo día, cuando recibí mi amigo un billete misterioso en que se le daba una cita para las nueve de la noche, fuera de la ciudad, en un sitio llamado *Fin del Mundo*.

Me dejé dos letras en el hotel para avisármelo y rogarme acudiese yo también á la cita, donde le vería acompañado de otra persona, y encargándole que les si-

Los peligros que este trabajo entraña son bien conocidos.

Los escritores, los higienistas, las Corporaciones científicas y deliberantes y las leyes en algún modo los han proclamado hace tiempo.

Por otra parte, las condiciones fisiológicas especiales del organismo femenino le han dotado de una fragilidad y de una delicadeza particulares.

Si es cierto que la mujer puede aspirar al desempeño de todas las faenas confiadas al hombre, no podrá, sin embargo, en la mayor parte de los casos reemplazarle impunemente.

Ni aun su misma vida la pertenece.

La maternidad exige de ella sacrificios incansables; por esta razón sería de desear que las fatigas de las veladas prolongadas y las rudas tareas de la industria se la evitasen en lo posible.

Cuando joven, debe preservar su salud de todo lo que puede entorpecer el desarrollo perfecto, armónico y completo de su ser.

Cuando mujer necesita de todas sus fuerzas y de su salud a fin de multiplicarse para sus hijos.

De un estado comparativo entre los obreros y las obreras que trabajan en los centros industriales, el doctor Proust deduce que las estadísticas prueban que las mujeres obligadas a dedicarse al trabajo nocturno sufren proporcionalmente más que los hombres de las atenciones inherentes y consecutivas al oficio.

Sabido es, dice, que la mortalidad infantil es incomparablemente mucho más elevada allí donde las madres no pueden vigilar por sí mismas a sus hijos.

Partiendo de estos datos, M. Proust cita en apoyo de su tesis cifras muy elocuentes.

La Sociedad de Socorros mutuos de obreros de seda de Lyon contó de 4.117 socios de todas edades durante el ejercicio de 1889, 1.522 jornadas de enfermedad en los hombres, y 3.978 en las mujeres.

Entre los socios de diez y ocho a cincuenta y tres años hubo 4.995 jornadas de enfermos respecto de los hombres, ó sea el 4,8 por 100, y 20.549 respecto de las mujeres, ó sea 6,6 por 100 tres fallecimientos, ó sea 3 por 100, de los primeros; 31 fallecimientos, ó sea 10 por 100, de las segundas. En cuanto a los socios de cincuenta y cuatro años arriba, los 486 hombres tuvieron 5.574 jornadas de enfermedad, ó sea el 11,5 por 100, y 27 muertes, ó el 25 por 100; las 897 mujeres presentaron 9.123 jornadas de enfermos, ó sea el 10,2 por 100 y 42 muertes, el 47 por 100.

Por consecuencia, si las mujeres participan en una proporción incomparablemente más grande de las probabilidades de desgaste orgánico, de debilidad física y de predisposición morbosa que pueden ser y son con demasiada frecuencia derivaciones de los excesos del trabajo industrial, es indudable que esas probabilidades aumentan aun más cuando el trabajo se computa con arreglo al tiempo normal de reposo y llegan al punto culminante de su acción dañina, cuando el trabajo de noche no es más que la prolongación continua ó insuficientemente interrumpida del trabajo del día.

"Pasad—dice el doctor Proust—á las horas de las comidas precipitadas en las lecherías próximas, por las calles donde viven las grandes modistas de moda, y quedaréis desagradablemente impresionados al ver las caras pálidas y amarillentas, el aspecto profundamente anémico de las jóvenes costureras. Si una epidemia invade la ciudad, se cebará con preferencia en ellas. El trancazo del invierno último invadió casi todos aquellos establecimientos industriales, aquellas grandes administraciones donde las mujeres y las jóvenes encuentran generalmente un trabajo más remunerador cuanto más sedentarias las hace.

Lo que importa señalar aquí con más atención son las condiciones sanitarias de los medios en que se efectúa el trabajo de noche de las obreras. Las que se quedan en sus casas encuentran en ellas las causas de insalubridad casi constantes en nuestras habitaciones de poco precio. En cuanto á los talleres propiamente dichos, no sé que haya muchos en los que se pueda respirar un aire puro y saludable, ni aun en el centro del día. Los metros cúbicos de aire faltan generalmente para la respiración normal de los que permanecen en él y los procedimientos de evacuación del aire viciado son desconocidos y casi siempre insuficientes. Todo es un pretexto para disminuir el espacio y la

atmósfera respirable; y no se sabe que admirar más, si el ingenio de los patronos ó la resistencia física de los empleados."

M. Proust considera que la sociedad tiene el derecho de pedir, en nombre de los intereses de la higiene pública, que el legislador se esfuerce á corregir un mal tan permanente y decrete que no se permitirá dedicar un local al trabajo de industria durante la noche para las mujeres, mientras no tenga certeza de que se encuentren en condiciones normales de salubridad con relación á su número y á las particularidades de su trabajo.

El asesinato de Gouffé

El juez instructor del proceso seguido á Miguel Eyraud y á Gabriela Bompard ha resuelto entregar en breve plazo el sumario del asesinato de Gouffé.

Eyraud va casi todos los días al despacho del juez de instrucción, donde se le sujeta á un interrogatorio.

El acusado responde sin violencia y sin cólera á las preguntas del juez.

—«La pasión que sentía por Gabriela Bompard es lo que me ha perdido», repite con frecuencia Miguel Eyraud.

Aquella joven le engañaba, iba muchas veces á ciertas casas, pero representaba tan bien la comedia y parecía sentir tal amor por Eyraud, que este se reconciliaba con ella.

Gabriela Bompard declaró hace tiempo al juez que en muchas ocasiones le pegó el acusado.

A esto responde Eyraud que no siempre pudo dominar sus arrebatos, justificados por la mala conducta de Gabriela Bompard, y esta, además, fingía frecuentes ataques de nervios "que pasaban pronto gracias á algunas bofetadas."

Según noticias que corren por el Palacio de Justicia, la cuestión Gouffé dará lugar, con ocasión á la publicidad de los debates judiciales, á revelaciones inesperadas.

Actualmente los dos puntos que es preciso aclarar son los siguientes:

¿Fue Gabriela Bompard á buscar á Gouffé á la plaza de la Magdalena en la noche del 26 de Julio?

Una vez que estuvo Gouffé en el cuarto de la calle Tronson-Ducondray, ¿fue ella quien echó al cuello del escribano el cordón comprado en Londres?

El día 22 del pasado Julio insistió Eyraud en las dos declaraciones importantes que hizo cuando la reconstitución del crimen.

Después no ha habido nuevo careo entre Eyraud y Gabriela Bompard.

El juez está persuadido de que la acusada sostendrá también sus anteriores afirmaciones, y que esa diligencia judicial es por ahora inútil.

Eyraud se envanece de las numerosas relaciones que tenía en París y de la buena acogida que le hicieron varios americanos, que veían en él un hábil destilador de licores y aguardiente.

En las cartas remitidas por él al director de *L'Intransigent*, ha referido algunos incidentes de su estancia en el extranjero y los ha confirmado en los diferentes interrogatorios.

Las diligencias practicadas han servido para probar que el acusado había dicho la verdad.

Un detalle, entre otros. En los Estados Unidos, M. Garanger llevó á Gabriela Bompard á un baile, donde, disfrazada con un domo negro, fué muy cortejada, siendo una de sus parejas más asiduas el cónsul de Francia.

Algunos periódicos de París han dicho que el estado de salud de Eyraud se había agravado.

Ese estado no ha sido nunca satisfactorio; pero ahora no es peor que otras veces.

Eyraud padece una afección á la piel, afección que no le quita el apetito ni el sueño.

En cuanto á obtener la curación del criminal, no hay que pensar en ello; su estado morbozo no puede mejorar nunca.

Gabriela Bompard, que ha estado enferma á consecuencia de la emoción que la produjo el careo con Eyraud en el cuarto donde fué asesinado Gouffé, ya está restablecida; pero se nota que á veces la domina una gran tristeza.

Hasta el momento de su careo con Eyraud había creído que su situación era excelente y esperaba que el Jurado, aceptando sus declaraciones, pronunciaría un veredicto de inculpabilidad, y de aquí la

despreocupación que ha manifestado en varias ocasiones muy próxima al cinismo; pero desde el instante en que fué acusada por Eyraud de haber tomado parte en el asesinato de Gouffé, y especialmente desde que vió que las explicaciones de Eyraud sobre el caso encontraban eco en los magistrados, comprendió que infaliblemente iba á ser condenada.

Ahora ha cobrado miedo, y así se explica la agitación en que se le ve á ciertas horas del día y en algunas de la noche.

Pero no debe atribuirse á remordimientos esa inquietud intermitente.

Gabriela se defiende siempre, en efecto, con la mayor energía de haber contribuido á la comisión del horrible crimen, de que ha sido teatro la casa de la calle de Tronson-Ducondray y dice que se la debe considerar inocente.

La causa de esas agitaciones pasajeras está por completo en que conoce que no la creen y que la amenaza un castigo.

Modas parisienses

(De nuestro Corresponsal)

París, 3 Agosto 1890.

Sr. DIRECTOR:

El blanco y negro, mezclados con frecuencia; el heliotropo indeciso; el gris en todos sus matices; el vellorí en todos sus tonos; el violeta desde el malva y el lila hasta el avinotado..., todo esto forma la gama en la cual señoras y señoritas buscan lo que puede agradarles y armonizar, como tono, con el color de su tez y con el carácter de su fisonomía.

Añádase á esto una sencillez de corte y de forma que parece evocar, así como sueña, el modo de vestir de las primeras edades. Esta sobriedad de adorno no durará quizá mucho tiempo; pero actualmente está de moda y es signo de buen gusto; no puede negarse. Apenas si se ve otra cosa que faldas rectas, á menudo sin el menor adorno, á menudo también adornadas en su parte inferior de una gruesa *ruche*. Algunas veces colócanse tiras de terciopelo, pequeñas ó grandes, en hileras superpuestas de cinco á siete; pero este género ha caído en la vulgaridad, y, por mi parte, yo prefiero con mucho esas bandas rayadas de dos tonos, aun á veces multicolores, que se colocan así con cierto descuido en los bordes inferiores de las faldas lisas: esas bandas, sin dejar de embellecer el vestido, le imprimen un aire de *negligé* que cuadra perfectamente con el gusto actual y con la estación que atravesamos.

Entre las *toilettes* para campo y excursiones, he notado un precioso traje en muselina de lana color violeta-obispo, salpicada de flores blancas. Cuerpo cruzado, guarnecido de un cuello crema en guipur antiguo. Mangas anchas en lo alto, sujetas ó retenidas en un puño igualmente de guipur. Falda lisa por delante, guarnecida de tres hileras de guipur y cayendo por detrás en pliegues rectos. Sombrero de crin blanco guarnecido de dos pequeños lazos de terciopelo negro y adornado con cintas violeta y plumas blancas.

Las *toilettes* de casino ó sociedad continúan haciéndose mucho de color marfil, ya sea en velo ó bien en encaje; á menudo también con el uno y el otro mezclados. Algunas veces van esos vestidos rizados con lazos de tono uniformemente crema.

Stella.

Anuncios preferentes

Academia de Matemáticas elementales y superiores; Francés; Dibujo lineal, natural, topográfico y paisaje; Reforma de letra; Preparación especial para la Academia general de Toledo, bajo la dirección del Jefe de reparaciones de Telégrafos D. Ricardo Zagala.—Razón en la imprenta de este periódico. (1953)

Por cuatro pesetas al mes se da clase alterna de Lengua francesa, por la noche.—Informarán calle de la Laguna, núm. 41.

Se vende la casa de dos pisos en la calle del Sol núm. 12, y otras dos, terreras, en el barrio del Cabo, esquina á la calle del Cañón curvo. En la calle del Sol, núm. 12, piso alto, darán razón.

Se vende en un módico precio la casa de tres pisos en la Ciudad de la Laguna calle de Juan de Vera núm. 14 D. Guillermo Topham en el Hotel Aguerre dará razón.

Se alquila la casa de reciente construcción, calle del Clavel, núm. 4.—Zazon, Cruz Verde, 13 escritorio.

Un extranjero, residente en esta Capital, compraría, á precio moderado, un trozo de terreno que no exceda de una fanegada. Debe hallarse situado en las inmediaciones de esta ciudad.—Las proposiciones deberán hacerse bajo sobre, con las iniciales A. B. Imprenta del DIARIO DE TENERIFE, Castillo, 49; advirtiéndose que no se tomarán en consideración los que no indiquen un precio fijo de venta. (2.140)

Bazar de Paris

20, CASTILLO, 20

En este establecimiento se acaba de recibir un bonito y variado surtido de sombreros adornados y sin adornar para señoras y señoritas; guantes de piel, negros y de colores; cortes de vestidos bordados y de fantasía; entuques negros; ballenas para corsés; pasamanería pasmada; encajes de seda negros y de color crema; velos para mantos; cubres cursés; abanicos de crespon y de tela; extracto de la Sirena, ó sea agua para teñir el cabello, recomendada por los mejores médicos de París; plumas, flores y otros varios artículos de novedad.

Manuel Orozco.

20, Castillo, 20.

OPORTUNIDAD

Quien quiera deshacerse de EXTENSOS terrenos de valor INFIMO, puede dirigirse á la imprenta de este DIARIO, manifestando su naturaleza, situación, precio y número de fanegadas.—(Son preferidas las inmediaciones de las costas.)

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias de todas partes.

Adoptados de Real Orden por el Ministerio de Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad, Porque curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxiscon eruptos, fétidos.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

Precios: En España, Caja grande, 3'50 pesetas Pequeña, 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. Garcia y Sociedad Ibero-Universal y José Hernández Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y en toda la América del Sur. En Sta. Cruz de Tenerife: en todas las principales farmacias y droguerías. (1938)

LA GUARNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.ª—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

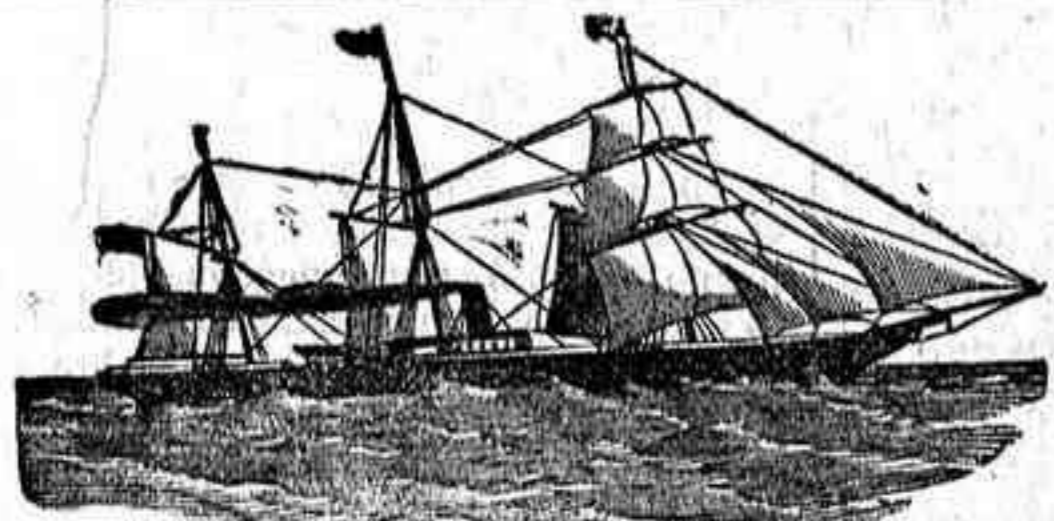
2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª)—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Fuencarral, MADRID, 5



Shaw Savill and Albion Company, Limited

VAPORES CORREOS INGLESES
Para Plymouth y Londres

El grandioso vapor de rápida marcha,

IONIC

Saldrá de este puerto para los puntos indicados el 26 del mes de Agosto. Admite 25 pasajeros de 1.ª y 30 de 2.ª. Para más informes, ocurran á sus Agentes HAMILTON Y COMPAÑIA.

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Funchal y Liverpool

Saldrá de este puerto el 23 de Agosto, el vapor de esta Compañía nombrado

MALEMBA

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMP.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 31 de Agosto el vapor

CAMPANA

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo y Londres

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 4 de Septiembre, el hermoso vapor

PARANA

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

PARA

PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS

Saldrá el 28 de Agosto, el magnífico vapor de acero, de 5,500 toneladas, A. 1.ª del Lloyd

PIOIX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,
J. CALLEJA Y RUIZ

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

El día 1.º de Setiembre próximo se abrirá un curso, para la preparación de las Academias, General Militar y Preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, dirigido por los Capitanes de Artillería D. Felipe Baeza D. Miguel Villalonga y D. Manuel Rivera.

Siendo el objeto, de esta Academia, facilitar el estudio á todos los jóvenes que aspiren á tener una carrera, se ha unido á la preparación de las dos ya citadas, las de Astrónomos, Auxiliares de Topógrafos, Estadística, Telégrafos, Sobrestantes de Obras-Públicas, y en general todas aquellas que teniendo por base principal las matemáticas, baste un solo exámen para adquirirla y cuyos estudios puedan hacerse en esta localidad.

Los honorarios mensuales serán:

Escuela general Preparatoria de Ingenieros y Arquitectos	40 pesetas
Academia general Militar.	30 id.
Astrónomos.	
Estadística.	35 id.
Telégrafos.	
Auxiliares de Topógrafos	
Sobrestantes de Obras Públicas	25 id.
Para más detalles dirigirse á D. Felipe Baeza calle de S. Juan Bautista n.º 9. (2103)	

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

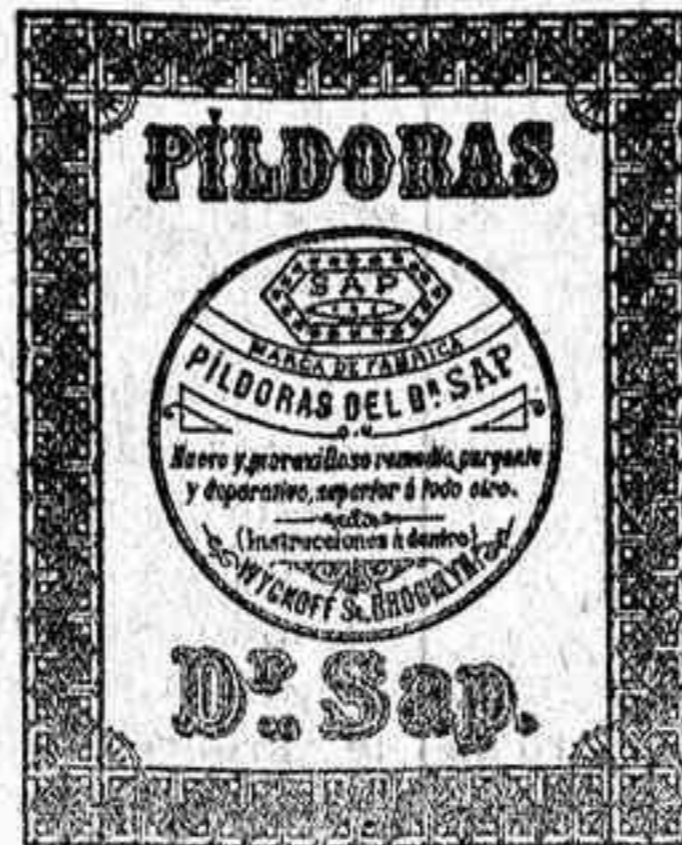
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y C.ª, 9 bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general: Farmacia de La Estrella-7, Fernando VII—Beaerlona.

PILDORAS VEGETALES DEL DR. SAP



Purgan y purifican la sangre sin perturbar el estado general de la salud.

Por esta razon deben preferirse por todas aquellas personas que no pueden abandonar su trabajo diario.

LAS PILDORAS SAP están muy indicadas para combatir las enfermedades siguientes:

Apoplegia, catarros de la vejiga, estreñimiento, digestiones difíciles, dolores de cabeza, enfermedades contagiosas, erisipelas, escrófulas, fiebres intermitentes, flatos, gastralgias, gota, reumatismo,

afecciones del hígado, hipocondria, melancolía, histérico, hidropesía, indigestiones, hinchazón, jaquecas, lombrices, dolor de riñones, neuralgias, palpitaciones, vértigos, afecciones cutáneas crónicas y enfermedades eruptivas; tales como Ronchas, Sarpullidos, Granos, Pústulas, Tumores, Ulceras y demás enfermedades humorales.

Igualmente están indicadas y debe hacerse uso de ellas siempre que haya alguno de los síntomas siguientes: Irregularidad en las funciones de vientre, acidez de estómago, náuseas, falta de apetito, lengua sucia, mal sabor de boca, aliento fétido, dolor de cabeza, solocación, orina de color subido, espasmos, cansancio, vahidos, etc., etc.

Además como preservativo deben hacer uso de estas PILDORAS:

1.º Las personas de temperamento muy sanguíneo á las cuales se les sube fácilmente la sangre á la cabeza, procurando evitar siempre el estreñimiento:

2.º Las personas de ocupaciones sedentarias muy propensas á indigestiones, constipaciones, etc., que fácilmente pueden dar origen á un gran número de enfermedades.

3.º Las personas propensas á afecciones nerviosas.

4.º Las personas obligadas á vivir en parajes mal sanos.

DOSIS Y MODO DE TOMAR LAS PILDORAS

De 1 á 2 regularizan, preservan y curan las enfermedades ligeras.

De 2 á 4 purgan, limpian el sistema de bilis y curan las enfermedades graves.

Para las enfermedades ligeras son generalmente suficientes de 3 á 5 días de medicación.

Para las enfermedades crónicas, en las que para obtener una cura radical es casi siempre indispensable purificar y enriquecer la sangre de todo el sistema, es necesario cuando menos 3 semanas de tratamiento, el cual deberá continuarse hasta que haya desaparecido por completo la enfermedad.

La hora más propia para tomarlas es por la mañana en ayunas; pero pueden tomarse á cualquier hora con tal que se haya hecho la digestión de la última comida.

Para el uso de estas PILDORAS no se está obligado á ningún régimen: la experiencia prueba que basta no cometer excesos. Conviene á todos los temperamentos, á todas las edades, y pueden tomarse á cualquiera estación.

Purifican la sangre y eliminan de ella toda materia dañina. Despiertan de una manera muy marcada la actividad del estómago, aumentando la secreción del jugo gástrico, estimulan el apetito y regularizan las funciones abdominales. Su composición permite que se puedan emplear impunemente todo el tiempo que se crea necesario.

Se garantiza que no contienen ninguna sustancia mineral, ni nada que pueda perjudicar la salud.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'75 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Núñez y D. J. Suárez Guerra.

¡¡ NO MÁS CANAS !!



ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡probad y os convenceréis!! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦

¡¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡¡DENTÍFRICO SIN RIVAL!! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndense en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en esta Capital, Peluquería de Barbuzano, Marina 3

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR
Para el Brasil directamente saldrá de este puerto el 1.º de Septiembre el magnífico vapor francés

Bourgogne

Admite pasajeros de cámara y de combés. Para informes de las condiciones sobre el pasaje y demás particulares, acúdense á los consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. López y C.ª)

El magnífico vapor

Antonio Lopez

saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella del 22 al 24 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agente,

Juan La-Roche.

CAJITAS

PARA TOMATES Y CEBOLLAS

En la primera quincena del próximo Octubre, sin falta se recibirá un cargamento con surtido completo de dichas cajitas en los almacenes de madera calle de la Marina en esta Capital, donde se expendrán con una módica utilidad á plazos y al contado, resultando muy ventajosas á los compradores. (2064)



«DE LOS»

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

Unico depósito en Sta. Cruz de Tenerife. — Confeitería de D. José Rinaldy. Castillo, 56.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK



Aparitivos, Estomacales, Purgantes

Depurativos

Contra la Falta de Apetito

el Estreñimiento, la Jaqueca

los Váridos, Congestiones, etc.

Dosis ordinaria: 1 á 3 granos

Noticia en cada caja

Exigir los Verdaderos en CAJAS

AZULES con rótulo de 4 colores y

el sello azul de la Union de los

FABRICANTES.

Paris, Jarmacia Leroy y principales Pa

Por 3 Rvn.

un paquete de 460 gramos, de 4, 5 ú 8 velas esteáricas, clase superior marca

«AL VAPOR»

Almacén, Castillo, núm. 18.

Hay gran existencia.

Pedid siempre la marca

«AL VAPOR»

que no admite competencia en calidad

Castillo, 18. (1.942)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas	226'53
» » de 5 á 9 toneladas.	»	240 »
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas	»	267'55
» » de 3 á 9 toneladas	»	281'65
» » al por menor	»	307'50
Hardisson Hermanos		

Guanos especiales

Para abono de Patatas y Tomates:

El saco de 101 y medio kilos, pesetas 30.

Para abono de Maiz Trigo:

El saco de 101 y medio kilos, pesetas 28.

De venta en casa de

D. NICOLÁS SALAS.

Lana superior para colchones. De venta, almacén, Castillo, núm. 18. (2001)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET